

**ACTA DE LA SECCION DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BIOLOGICOS ALVARADO Y MAGGIO CIA. LTDA,
CELEBRADA, EL 1 DE FEBRERO DEL 2015.**

En Machala, al primer día del mes de febrero del dos mil quince, siendo las catorce horas, se reúnen los socios de la Compañía BIOLOGICOS ALVARADO & MAGGIO CIA. LTDA., a saber: 1.- ING. ANDRES OSWALDO MAGGIO BONIFAZZIO, por sus propios derechos, propietario de 400 participaciones sociales, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- ALVARADO BONIFAZ MAXIMO GONZALO, por sus propios derechos propietario de 400 participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el titular señor Máximo Gonzalo Alvarado Bonifaz y actúa como Secretario el titular señor Ing. Andrés Oswaldo Maggio Bonifazzio, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BIOLOGICOS ALVARADO & MAGGIO CIA. LTDA. Convocase a todos los socios de la compañía BIOLOGICOS ALVARADO & MAGGIO CIA. LTDA., a la Junta General ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 01 de Febrero del 2015, a las 14:00, en el local ubicado en CDLA. DEL CHOFER MZ.2 VILLA 514, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE_GENERAL respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros y el Estado de Resultado Integral al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.

En el local de la compañía, esto es, CDLA. DEL CHOFER MZ.2 VILLA 514, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, como es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor ING. ANDRES

OSWALDO MAGGIO BONIFAZZ quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de proceder con la debida explicación de los movimientos que ha tenido la compañía y una vez que se ha despejado todas las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, información presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

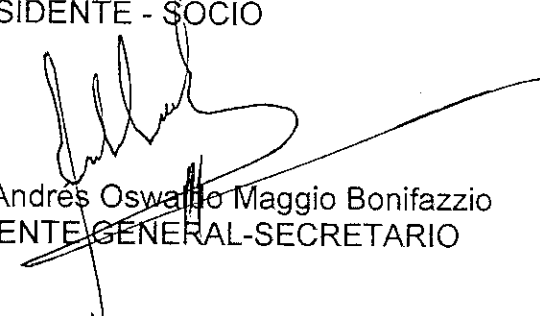
El presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2014, se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de un breve análisis, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Máximo Gonzalo Alvarado Bonifaz
PRESIDENTE - SOCIO



Ing. Andrés Oswaldo Maggio Bonifazzio
GERENTE GENERAL-SECRETARIO